

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO 2017, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. ASUNTOS EN CARTERA:

1. Punto de Acuerdo con número de oficio RCE/005/2017, de fecha 09 de agosto de 2017, suscrito por la C. Karla Verónica Villacaña Quevedo, Regidora de Cultura y de Espectáculos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exhorte a la Unidad de Modernización Administrativa y Gobierno Digital para que conjuntamente con la Regiduría de Cultura y de Espectáculos y las áreas pertinentes se realice la creación de un micro sitio dentro de la página de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, denominado Gobierno Abierto en el que se publique información de interés público consistente en mapas digitales con la georeferenciación de sitios reservados para personas con discapacidad, bici estacionamientos, estacionamientos reservados a mujeres embarazadas, de ascenso y descenso turístico, carga y descarga, así como de cajones reservados para comercios e instituciones públicas en la capital, además de la publicación de la agenda electrónica de espectáculos y diversión.
2. Punto de Acuerdo con número de oficio RCE/006/2017, de fecha 09 de agosto de 2017, suscrito por la C. Karla Verónica Villacaña Quevedo, Regidora de Cultura y de Espectáculos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exhorte a los organizadores de carreras atléticas en la ciudad de Oaxaca a través de la Comisión de Espectáculos del H. Ayuntamiento, con el objeto de implementar zonas de recolección de basura de los corredores, denominadas “Zonas Ecológicas”.
3. Punto de Acuerdo con número de oficio 002/RDUOPCHYZM/2017, de fecha 14 de agosto de 2017, suscrito por el C. Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico y de Zona Metropolitana del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se ordene a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, dar aviso a la Dirección de Patrimonio en un término no mayor a veinticuatro horas contadas a partir del otorgamiento, de las licencias de Subdivisión, Fraccionamiento, Lotificación o Relotificación, según sea el caso, acompañando sendas copias del expediente correspondiente identificando el polígono de donación otorgado a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez, áreas verdes, vías públicas, Equipamiento y Áreas Remanentes. Así mismo se instruya a la Dirección de Patrimonio, que una vez recibida la autorización de aviso de manera inmediata a la Dirección General de Administración e inicie la integración del expediente para escriturar el área correspondiente a la donación.



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

4. Punto de Acuerdo con número de oficio RVPC/0072/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por la C. Azucena Hernández Vásquez, Regidora de Vivienda y de Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se solicite a SEVITRA un informe actualizado del número de concesiones otorgadas en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en todas las modalidades de transporte público. Así mismo hacer un operativo en coordinación con las autoridades estatales Secretaría de Seguridad Pública, La Fiscalía General del Estado, Secretaría de Vialidad y Transporte y el Municipio de Oaxaca de Juárez, para conocer con exactitud la cantidad de unidades concesionadas y toleradas que circulan en el Municipio para frenar el crecimiento descontrolado. Además que no se soliciten nuevos estudios de factibilidad o procedimientos para el otorgamiento de concesiones nuevas y se solicite a la Secretaría de Vialidad y Transporte el expediente del procedimiento para otorgamiento de concesiones de taxi locales 2016, y estar en condiciones de promover y actuar como lo establece la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca y el Reglamento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
5. Punto de Acuerdo con número de oficio 2SM/135/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por el C. Juan Enrique Lira Vásquez, Síndico Segundo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se apruebe la resolución de fecha dos de agosto de dos mil diecisiete, emitida en el expediente 010/2015, relativo al recurso de revocación promovido por los ciudadanos Raymundo Navarro García y otro, en contra de actos emitidos por autoridades de este Municipio.
6. Punto de Acuerdo con número de oficio RSPYV/128/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por la C. Leslie Jiménez Valencia, Regidora de Salud Pública y de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exhorte al titular de la Coordinación de Servicios Municipales y al titular de la Comisaría de Vialidad, para que realicen un censo de los registros que no cuentan con la tapa de concreto correspondiente y se reparen los que no cuentan con la misma. Así mismo se equipe al personal operativo que interviene los registros, con la finalidad de que cuenten con la herramienta necesaria para realizar su trabajo de manera eficiente.
7. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./081/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exhorte al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, para que realicen los trámites ante la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría de la Defensa Nacional con sede el Estado de Oaxaca e implementen operativos para identificar autos con vidrios polarizados y situaciones irregulares como la portación de armas de fuego y estupefacientes. Así mismo que en estos operativos participe la Contraloría Municipal para revisar a fondo la función de los elementos municipales y se prevenga la extorsión.

V. DICTÁMENES.

1. Dictamen número **CDEVYL/077/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la C. Arcelia Alondra Ramos Sosa, para un establecimiento comercial con el giro de Depósito de Cerveza, denominado “EL MIL AMORES” para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Vesubio L-114, Manzana C, Colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez.
2. Dictamen número **CDEVYL/092/2017**, de fecha 12 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Ángel Ausencio Hernández López, para un establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de Cerveza en botella cerrada, denominado “KARINA” para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Miguel Cabrera Número exterior 512, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

3. Dictamen número **CDEVYL/100/2017**, de fecha 12 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la C. Sobeida Margarita Toledo López, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de Cerveza solo con alimentos, denominado “ALAMO TACOS Y ANTOJERÍA” para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Amapolas, Número exterior 1000, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez.
4. Dictamen número **CDEVYL/101/2017**, de fecha 12 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Nahúm Ruiz Mendoza, para un establecimiento comercial con el giro de Hotel con servicio de Restaurante con venta de Cerveza, Vinos y Licores solo con alimentos, denominado “HOTEL ESTANCIA SANTA MARÍA” para funcionar en el domicilio ubicado en la calle 1ª de Libres, Número exterior 110, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.
5. Dictamen número **CDEVYL/109/2017**, de fecha 21 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Gabriel García Abascal, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de Cerveza, Vinos y Licores solo con alimentos, denominado “BERLINA” para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Macedonio Alcalá, Número exterior 403, Interior 9, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.
6. Dictamen número **CDEVYL/112/2017**, de fecha 01 de agosto de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Juan Antonio Sánchez Guzmán, para un establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de Cerveza en botella cerrada, denominado “MISCELÁNEA LUNA” para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Sauces, Número exterior 1018, Colonia Unión y Progreso, Oaxaca de Juárez.
7. Dictamen número **CDEVYL/113/2017**, de fecha 01 de agosto de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Cliserio Bautista García, para un establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de Cerveza en botella cerrada, denominado “MISCELÁNEA JACOBO” para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Aconahua, Número exterior 128, Colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez.
8. Dictamen número **CDEVYL/114/2017**, de fecha 01 de agosto de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la C. Heriberta Octavia Hernández Ramírez, para un establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de Cerveza en botella cerrada, denominado “EL TRÉBOL” para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida José Vasconcelos, Número exterior 120, Colonia El Paraíso, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez.
9. Dictamen número **CDEVYL/115/2017**, de fecha 01 de agosto de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Vladimir Maldonado Ruiz, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de Cerveza solo con alimentos, denominado “TACOS ROY” para funcionar en el domicilio ubicado en calle Azucenas, Número exterior 817, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez.
10. Dictamen número **CDEVYL/102/2017**, de fecha 12 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA LICENCIA** actualmente registrada a nombre de Hilarión Rodríguez Gómez, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Licorería, denominado “SÚPER VINOS RODRÍGUEZ S.A. de C.V.” ubicado en la calle Calzada Moderno letra-A, Número exterior 321, Barrio Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez, a favor del C. Isaac Santiago Cristobal.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

11. Dictamen número **CDEVYL/103/2017**, de fecha 12 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA LICENCIA** actualmente registrada a nombre de Promotora Hotelera de Oaxaca, S.A. de C.V., que ampara el establecimiento comercial con el giro Hotel con Restaurante-Bar, Salón de Eventos y Convenciones, denominado “Hotel San Felipe Misión Oaxaca”, ubicado en la calle Av. Jalisco, Número exterior 15, Agencia San Felipe del Agua, a favor de LUZAMI, S.A. de C. V.
12. Dictamen número **CDEVYL/110/2017**, de fecha 21 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA LICENCIA** actualmente registrada a nombre de Aurea Cruz Luis, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores, sin denominación, ubicado en avenida Venus, esquina con Río Nilo, Número exterior 522, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, a favor de la C. Andrea Isabel Pérez Cruz.
13. Dictamen número **CDEVYL/104/2017**, de fecha 12 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre de Servicios Industriales y Comerciales S.A., respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante-Bar, sin denominación, para ubicarse en calle Amapolas Manzana 59, L-A, Número exterior 1006, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez.
14. Dictamen número **CDEVYL/111/2017**, de fecha 21 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre de Marco Antonio Hernández Cuevas, respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “MI DULCE CAFÉ”, para ubicarse en calle Amapolas, Número exterior 1204, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez.
15. Dictamen número **CDEVYL/116/2017**, de fecha 01 de agosto de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre de Juan de la Cruz García Aguilar, respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “BARZENA”, para ubicarse en calle Palmeras, Número exterior 126, Colonia Eucaliptos, Agencia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

LC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.